



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 26/2011

Bahía Blanca, 9 de marzo de 2011

VISTO:

La necesidad de designar a los coordinadores de las Unidades 1, 2, 5, 6, 10 y 11 para el ciclo lectivo 2011;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó la planta temporaria de este Departamento mediante Resolución CSU 22/11

Lo aprobado en el Consejo Departamental el 9 de marzo;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a los siguientes docentes del Departamento de Ciencias de la Salud como Coordinadores de Unidades:

DOCENTE	UNIDAD	Período Designación
Méd.(Mg.) Marcelo García Dieguez (Leg. 9500)	1	1/3/11 al 30/6/11
Dra. Marta Roque (Leg. 4929)	2	1/3/11 al 30/6/11
Méd. Maria Verónica Grunfeld (Leg. 11584)	5	1/3/11 al 30/6/11
Méd. Carlos Wisniowski (Leg. 11093)	6	1/3/11 al 30/6/11
Méd. Pedro Silberman (Leg. 11005)	10	1/3/11 al 30/6/11
Médica Rosa De Fino (Leg. 11045)	11	1/3/11 al 30/6/11

Artículo 3º: Otorgar a los docentes coordinadores Marcelo García Dieguez, María Verónica Grunfeld, Carlos Wisniowski, Pedro Silberman y Rosa De Fino una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período indicado y afectarlo a la Fuente 11 del Centro de Costo 18.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias Médicas